



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

DECRETO EXENTO N° 481 -/

PARRAL: 31 ENE. 2022

VISTOS:

1. Memorándum N°05 emitido por El Departamento de Patentes y Rentas Municipales de fecha 31 Enero 2022
2. Decreto Exento Siaper N° 139 de fecha 31 de Enero de 2022 que designa como Secretario Municipal(s) a Don Francisco Pinochet Romero, Directivo, Grado 6° EMS
3. Decreto Exento N°2591 de fecha 06 de Julio de 2021 el cual nombra a Don Pablo Muñoz Henríquez como Alcalde(s) por orden de prelación y su modificación en el Decreto Exento N°3360 de fecha 31 de Agosto de 2021, que corrige el considerando N°3 del Decreto Exento N°2591.
4. Decreto Exento N°152 de fecha 11 Enero 2022 que Aprueba Rol de Patentes Municipales Definitivas y Provisorias 1° Semestre del 2022 (cuota 2-2021).
5. Lo dispuesto en el D.L N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 24 y 25 respectivamente.
6. Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Lo expuesto por el departamento de Patentes y Rentas Municipales, que concluye la pertinencia de realizar los ajustes en los valores por concepto de Rol de **Patentes comerciales 1° semestre 2022** (cuota 2-2021), debido al aumento en patentes Definitivas.

DECRETO:

1. **PROCÉDASE**, al aumento del Rol de Patentes Comerciales, 1° Semestre 2022 en cuentas contables que se indican a continuación:

CUENTA CONTABLE		115-03-01-001-001	115-03-01-002-002	115-03-01-003-003-001	
N°	ROL	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	VALOR PROPAGANDA	TOTAL
1	23109	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
2	23068	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
3	23080	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
TOTAL		\$ 81,039	\$ 88,326	\$ 24,498	\$ 193,863

2. **PROCÉDASE**, a hacer el ajuste pertinente en el sistema informático de Tesorería Municipal, contabilidad, Patentes y Rentas Municipales, si procediera.

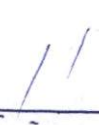


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCION DE AMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

3. Se adjunta documentación de respaldo para que forme parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y DESCÁRGUESE.




FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)


PMH/FPR/CLP/clp
DISTRIBUCION:

- 1.- Departamento de Contabilidad.
- 2.- Oficina de Partes ✓
- 3.- Departamento Patentes y Rentas Municipales
- 4.- Tesorería Municipal - Digital (patricio.vergara@parral.cl)



Municipalidad de Parral
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral, 31 Enero 2022

MEMORANDUM 05/2022

SEÑOR JEFE DE CONTABILIDAD

Para comunicar a UD. que debido a regularizaciones de Patentes del mes de Enero, en la cual se traspasaron de Provisorias a Definitivas, es necesario poder realizar un aumento al Rol General de Patentes para este Semestre 1-2022, que corresponde a la cuota 2-2021.

1. Por lo cual solicitamos realizar el siguiente aumento en las cuentas contables que se indican a continuación.

CUENTA CONTABLE		115-03-01-001-001	115-03-01-002-002	115-03-01-003-003-001	
N°	ROL	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	VALOR PROPAGANDA	TOTAL
1	23109	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
2	23068	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
3	23080	\$ 27,013	\$ 29,442	\$ 8,166	\$ 64,621
TOTAL		\$ 81,039	\$ 88,326	\$ 24,498	\$ 193,863



CRISTOFER LARENAS PINO
CRISTOFER LARENAS PINO
Jefe Patentes y Rentas Municipales

DISTRIBUCIÓN:

1. La Indicada
2. Tesorería Municipal (digital)
3. Oficina de Partes
4. Departamento Patentes y Rentas Municipales